



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Octubre de 1976.-

562 - 76

Expte. n° 25.202/76

VISTO:

La resolución n° 123-V-76 mediante la cual el Departamento de Humanidades llama a inscripción de interesados para cubrir diversos cargos docentes; teniendo en cuenta el dictamen obrante a fojas 8 de la Comisión Asesora que entendió en el estudio y evaluación de los antecedentes de los postulantes inscriptos; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

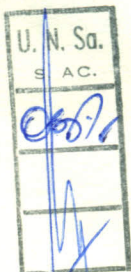
ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Lic. María Cristina Bernardina BRASCHI de CATALINI, L.C. n° 4.854.373, como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación de la asignatura INTRODUCCION A LA EDUCACION Y A LA PSICOLOGIA en la Sede Regional de Tartagal, con dependencia académica del Departamento de Humanidades, a partir del 1° de Octubre de 1976 y hasta el 31 de Marzo de 1977.

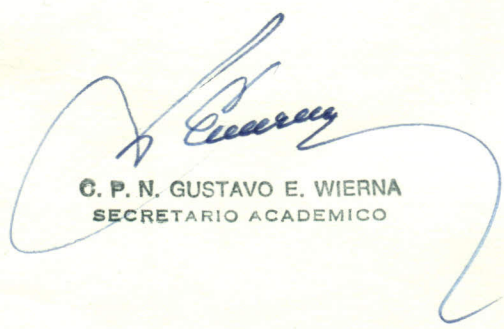
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento se efectúa en las condiciones indicadas por el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales nro. 20.654 y condicionada además al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril del año en curso.

ARTICULO 3°.- Establecer asimismo que, si dentro del período mencionado en el artículo 1° se cubriera el referido cargo por vía del concurso, se dará por finalizada dicha designación.

ARTICULO 4°.- Imputar el presente nombramiento en la respectiva partida presupuestaria del Departamento recurrente.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.




C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR